

**ASAMBLEA ABIERTA DE PUEBLOS INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE JUJUY**  
**“EN RESGUARDO DEL TERRITORIO Y EN DEFENSA DE LA VIDA”**

---

**CARTA ABIERTA DE PUEBLOS INDIGENAS PREEXISTENTES EN LA PROVINCIA DE JUJUY**  
**COVID-19 que desenmascara la “violencia institucional” y “desamparo sistemático”**

**AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA**  
**DR. ALBERTO FERNÁNDEZ**

Los Pueblos y Naciones Indígenas Preexistentes a través de sus Instituciones representativas en la Provincia de Jujuy, al tomar conocimiento de la incertidumbre sobre su llegada a la mencionada provincia, Expresamos lo siguiente:

Formulamos nuestra preocupación por la situación de vulnerabilidad y desamparo sistemático que se profundizaron ante la pandemia del COVID-19; por lo que solicitamos ser escuchados en primera persona como sujetos de derecho y en el marco de la Interculturalidad se respeten las leyes, Acuerdos, Declaraciones y Tratados internacionales, asumidos por el Estado, que amparan los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus Comunidades.

Una medida concreta que servirá como un gran gesto a la deuda que tiene el Estado con los pueblos indígenas, en pos del reconocimiento y promoción de los derechos colectivos, es impulsar una **“LEY DE PROPIEDAD COMUNITARIA INDIGENA”**, como parte de la reparación histórica y a los efectos de ejercer nuestra identidad sin racismo ni discriminación; a determinar las condiciones y características de nuestras formas de vida colectiva en nuestros territorios del cual somos poseedores ancestrales.

Convivimos realidades muy difíciles con el gobierno de la provincia de Jujuy, quien hace oídos sordos a los Derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, promulgando leyes inconsultas e inconstitucionales como la 5915, 6080 y 6097 de ordenamiento territorial de bosques nativos, facilitando el avance usurpador en nuestros Territorios para despojar y depredar los Bienes Naturales; un común denominador en la región **“la violencia Institucional”** todas estas situaciones lamentables desde siempre, hoy agravada por el COVID-19.

Desde la llegada del COVID-19 de la mano del poder económico y capitalista, quienes a través de un plan sistemático son los responsables de la pandemia sanitaria que se expande por el planeta y del daño irreversible que se está provocando a la Madre Tierra, poniendo en riesgo así la VIDA de toda la HUMANIDAD; quedando expuesta la brecha, el desamparo y vulneración de derechos permanente a la que estamos expuestos los Pueblos Indígenas y la mayoría empobrecida; su acelerada expansión, no sólo ha llevado a la declaración de pandemia global de la Organización Mundial de la Salud, sino que también muestra la fragilidad de los servicios de salud y la indefensión de las poblaciones más vulnerables alrededor del planeta; afectando de manera diferenciada y agravando las desigualdades ya existentes en los Pueblos Indígenas.

La emergencia sanitaria ha llevado a los gobiernos Nacional y Provincial a tomar medidas dirigidas a evitar la expansión de la pandemia; a pesar de tomar disposiciones que van desde declaraciones de cuarentena, cierre de fronteras, aislamiento social y distanciamiento social, la provincia de Jujuy es hoy una de las más complicadas y las más de 400 comunidades indígenas preexistentes son las más expuestas.

***“La falta de políticas públicas del Gobernador Gerardo Morales, el ingenio Ledesma y las mineras son los principales responsables”***

**ASAMBLEA ABIERTA DE PUEBLOS INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE JUJUY**  
**“EN RESGUARDO DEL TERRITORIO Y EN DEFENSA DE LA VIDA”**

---

Las Comunidades Indígenas se encuentran en riesgo latente de DESPOJOS con escaso acceso a los servicios básicos de luz, agua, cloacas y gas; con limitadas infraestructuras en educación, salud y recursos humanos, rutas provinciales deterioradas, sumado al nulo o difícil acceso a los medios de comunicación y transporte; un alto porcentaje tiene el doble de probabilidades de vivir en barrios informales y las mayores tasas de desempleo y subempleo; con prácticas culturales y estilos de vida diferentes, de extrema vulnerabilidad.

Los factores económicos también afectaron la capacidad de las familias para satisfacer las necesidades básicas, incluida la nutrición y salud, e incluso otras necesidades psicosociales, como son la educación y el desarrollo social, en particular los que viven en condiciones frágiles y de pobreza.

Algún brote de COVID 19 en una Comunidad representaría una situación epidemiológica compleja; para que las normativas dispuestas desde el gobierno provincial sean efectivas en estos contextos, es necesario adoptar estrategias desde un abordaje apropiado y diferenciado por la diversidad cultural y cosmovisión de los PUEBLOS INDÍGENAS, asumiendo la estrategia de un enfoque con participación, articulando entre la medicina convencional y la medicina tradicional ancestral, orientado hacia un sistema de salud basado en la interculturalidad; que reconozca los conocimientos ancestrales en la construcción de un modelo integral de salud, que respete la identidad cultural, promoviendo el cuidado de la Madre Tierra basado en el Buen Vivir.

La pandemia del coronavirus está generando graves efectos en el Buen Vivir de los pueblos indígenas y sus modos de vida, así como a un acceso inadecuado a la atención médica, considerando que muchas de las condiciones previas los vuelven más vulnerables ante el virus; diabetes, enfermedad cardiovascular, obesidad, dengue entre otros; servicios que no están siendo brindados por sistemas de salud desbordados; las prácticas comunitarias se encuentran en riesgo frente a esta enfermedad que viene a desestructurar nuestra convivencia y la dinámica de la organización y gobernanza comunitaria, quedando en un gran riesgo de ser abandonados a su suerte si los gobiernos no toman medidas para protegerlos.

**UNA APROPIADA PREVENCIÓN AL COVID 19, un gran desafío para el óptimo funcionamiento de las políticas públicas interculturales.**

Hasta el momento las comunidades están haciendo frente a la pandemia principalmente con medios propios, pero ya no es suficiente por haber agotado todos los recursos que se obtenía de las mingas comunitarias, producción, trueque, venta de arte milenario, proyectos y otros micro-emprendimientos que quedaron truncados y paralizados.

Ante la realidad territorial que padecemos como pueblos preexistentes, es necesaria la INMEDIATA asistencia humanitaria de parte de los gobiernos Provincial y Nacional a corto y mediano plazo, para afrontar la EMERGENCIA SANITARIA, SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL; para que la misma tenga efectividad y operatividad es necesario dar cumplimiento a las demandas pendientes, a través de acciones que se proponen trabajar con participación de los pueblos indígenas para reducir las brechas significativas en protección social, salud, educación, empleo, nuevas tecnologías, desarrollo con identidad y acceso al agua, con el fin de no correr el riesgo de quedar aún más relegados bajo el contexto del COVID 19:

**ASAMBLEA ABIERTA DE PUEBLOS INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE JUJUY  
“EN RESGUARDO DEL TERRITORIO Y EN DEFENSA DE LA VIDA”**

---

- Conformación de mesas de diálogo y articulación Intercultural entre los pueblos Indígenas, Autoridades gubernamentales provinciales y nacional
- Inmediata ley de Propiedad Comunitaria Indígena
- Relevamiento territorial de Comunidades Indígenas ley 26160
- Aplicación apropiada del convenio 169 de la OIT y otra concordantes
- Suspensión de despojos hacia las comunidades indígenas preexistentes, emita formalidad a los 3 poderes del Estado
- Cese de tala indiscriminada y explotación minera
- Efectivice normas para que las regalías sean gestionadas directamente por las Comunidades que vienen solicitando, como también la distribución de la renta minera con participación indígena
- Activar Wifi y ampliación de potencia para una mayor cobertura de internet en las escuelas primarias y secundarias
- Infraestructuras adecuadas para establecimientos educativos
- Garantizar la aplicación de la EIB
- Entrega continua de elementos de prevención, limpieza y de refuerzo alimentarios para las familias en situación de vulnerabilidad
- Facilitación de medios de movilidad para transporte de mercaderías y elementos esenciales, especialmente para los grupos de riesgo y vulnerabilidad
- Mejoramiento de rutas provinciales, caminos ancestrales, construcción de puentes y badenes
- Refacción y construcción de los Puestos de Salud en las comunidades, con equipamiento y medicamentos adecuados
- Incorporación de RR HH de salud (agente sanitario, enfermera) con formación intercultural a los CAPS de las comunidades
- Provisión de Kit de bioseguridad

**“Por un Estado Presente, Soberano y Plurinacional”**

***FIRMAN:***

*CONSEJO DE PUEBLOS ORIGINARIOS LLANKAJ MAKI*

*CONSEJO DE DELEGADOS DE COMUNIDADES ABORIGENES DEL PUEBLO OCLOYA*

*PUEBLO OMAGUACA*

*MOVIMIENTO COMUNITARIO PLURICULTURAL*

*ORGANIZACIÓN URKOPA KALLPAN*

*CONSEJO DE PARTICIPACION INDIGENA DEL PUEBLO OCLOYA*

*CONSEJO DE PARTICIPACION INDIGENA DEL PUEBLO OMAGUACA*

*CONSEJO EDUCATIVO AUTONOMO DE PUEBLOS INDIGENAS-PUEBLO KOLLA VALLE*

*CONSEJO EDUCATIVO AUTONOMO DE PUEBLOS INDIGENAS-PUEBLO OCLOYA*

*CONSEJO EDUCATIVO AUTONOMO DE PUEBLOS INDIGENAS-PUEBLO KOLLA*

*RINCONADA*

**TERRITORIO INDIGENA, SEPTIEMBRE DE 2020.-**